



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO (PP) Y CONCEJALES NO ADSCRITOS D. ANTONIO SANZ GONZÁLEZ Y D. BERNARDO GONZÁLEZ RAMOS SOLICITANDO EL CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO SOCIOCULTURAL CHE GUEVARA.

La Concejala Janette Novo Castillo da lectura a la siguiente moción:

El pasado 9 de abril, tras las obras de rehabilitación que comenzaron hace tres años, se inauguró el Centro Sociocultural Che Guevara, ubicado en el Centro Comercial Santa Mónica, que acogerá actividades y talleres dirigidos al colectivo de personas mayores.

Ernesto Guevara de la Serna, que es como se llamaba el Che, es un personaje que ha sido adornado con cualidades que lo han convertido en un mito. Se ha distorsionado el pasado ensalzando su figura mientras se esconde su gran crueldad. Sus seguidores desconocen la verdadera historia de la vida de su héroe. El "Che" fue fanático, violento, intransigente y dispuesto a cualquier cosa con el objetivo de imponer sus ideas.

El mito se desvanece en la medida que se conoce mejor al personaje que realmente fue. Lo que sus admiradores desconocen es que muchos de ellos hubieran sido perseguidos por el Che al no encajar en su estricto modelo de "hombre nuevo comunista" por llevar un piercing, el pelo largo o por su orientación sexual.

Han sido los propios testimonios del Che acerca de sus pensamientos y acciones, los que nos han permitido conocer su totalitarismo y sectarismo. Su desprecio hacia los cubanos fue latente, sentimiento que se extendía a los negros y a los mexicanos, a los que llamaba "la indiada analfabeta de México". Incluso a su hija con su primera mujer Hilda Gadea, que era indígena, la llamaba "la indiecita".

Ernesto Guevara viajó con Fidel Castro de México a Cuba, como parte de la expedición del *Granma*. Una vez en la isla, sobrevive al combate Alegría de Pío y se interna en la Sierra Maestra. Poco después de desembarcar escribió una carta a su mujer el 28 de enero de 1957, publicada en su libro *Ernesto: Memorias del Che Guevara en Sierra Maestra*, en la que le contaba: "Aquí estoy, en la selva cubana, vivo y sediento de sangre".

Los fusilamientos se generalizaron y varias investigaciones responsabilizan a Ernesto Guevara de, al menos, 12 de ellos. En enero de 1957, como indica su diario de Sierra Maestra, Guevara mató de un disparo al campesino Eutimio Guerra porque sospechaba que estaba pasando información al enemigo. Luego dispararía a Aristidio, un campesino que expresó su deseo de



abandonar la lucha, y ordenó el asesinato de Echevarría, hermano de uno de sus camaradas, por crímenes no especificados.

El “Che” tenía una personalidad despótica y cruel. Quienes le conocieron atestiguan que no tenía escrúpulos y que asesinaba a los campesinos sospechosos de ser chivatos. Fue apodado como el “Carnicero de la Cabaña” y reconocido por haber ordenado la ejecución de cientos de personas que se sospechaba que eran traidores a la ideología comunista. Disparaba con frecuencia a sus comandantes y soldados sin juicio, y en muchas ocasiones era él mismo quien realizaba las ejecuciones.

Roberto Bismarck, Capitán del Ejército Rebelde, declara que, en el Pacto de El Pedrero, Ernesto Guevara mató con su propia pistola a supuestos colaboradores del régimen de Batista, sin juicio previo y sin garantías.

En 1959, Ernesto Guevara fue nombrado jefe de la Comisión Depuradora en la Fortaleza Militar de La Cabaña. Napoleón Vilaboa, miembro del Movimiento 26 de julio, quien también comenzó a trabajar en dicha comisión, relata que el fin de la misma era implantar el terror revolucionario mediante los fusilamientos. Armando Fleites, médico Comandante del Ejército Rebelde, atestigua que por orden del “Che”, es asesinado en La Cabaña Jesús Carrera Zayas, Comandante y fundador del Segundo Frente Nacional del Escambray durante la Revolución cubana, quien tuvo serias desavenencias con Guevara.

José Vilasuso, abogado que trabajó como instructor de expedientes en la Comisión Depuradora bajo las órdenes del “Che”, acredita que cientos de hombres fueron sometidos a juicios sumarísimos sin la presencia de pruebas incriminatorias y sin posibilidades de una defensa justa, y condenados a pena de muerte por fusilamiento, mientras el “Che” estuvo al frente de la Fortaleza La Cabaña.

El mismo Guevara, durante su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 11 de diciembre de 1964, reconoce la realización de ejecuciones en Cuba y se vanagloria diciendo: *“Hemos fusilado, fusilamos y seguiremos fusilando mientras sea necesario. Nuestra lucha es una lucha a muerte”*.

En abril de 1967, lanza su mensaje en la revista Tricontinental: *“El odio como factor de lucha; el odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones naturales del ser humano y lo convierte en una efectiva, violenta, selectiva y fría máquina de matar”*.

Javier Arzuaga, el capellán vasco que consolaba a los condenados a muerte, recuerda que había alrededor de 800 prisioneros en un espacio donde no cabían más de 300. Fue testigo presencial de 55 ejecuciones ordenadas por el



Che Guevara. Son muchos los testimonios de testigos que aseguran que el “Che” sería responsable de cientos de ejecuciones a lo largo de su vida.

También fue el “Che” el precursor del confinamiento sistemático de disidentes políticos, homosexuales, católicos, testigos de Jehová, adeptos a las religiones afrocubanas, etc., en los campos de concentración llamados Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP). Hacinados en autobuses y camiones, estas personas eran transportadas a punta de pistola a los campos de la UMAP. Algunos jamás regresarían y otros serían violados, apaleados o mutilados.

Un centro municipal de nuestra ciudad no debe llevar el nombre de un personaje criminal, homófobo, contrario al pacifismo, a la libertad de prensa y de pensamiento, y partidario de la muerte y de la violencia.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Mixto (Partido Popular) y los Concejales No Adscritos D. Antonio Sanz González y D. Bernardo González Ramos proponen a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

MOCIÓN

1.- Suprimir el nombre de Che Guevara del Centro Sociocultural recientemente rehabilitado en el Centro Comercial Santa Mónica, y elegir un nombre que represente a la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid.

La moción es rechazada. 9 votos a favor de la moción de Francisco José Gallardo López, Janette Novo Castillo, Jorge Badorrey Cuesta, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Roberto de la Hoz Segura, María de los Ángeles Guardiola Neira, Antonio Sanz González y Bernardo González Ramos, **15 votos en contra de** Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Yasmín Manji Carro, Manuela Refolio Bonito, María del Carmen Rebollo Álvarez, José Manuel Castro Fernández, Mónica Carazo Gómez, Luis Gabriel Altares del Cabo, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría y Vanesa Millán Buitrago **y ninguna abstención.**